

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

29670 REAL DECRETO 3130/1977, de 9 de diciembre, por el que se nombra Subgobernador civil de la provincia de Madrid a don Luis Sánchez-Harguindey Pimentel.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en nombrar Subgobernador civil de la provincia de Madrid a don Luis Sánchez-Harguindey Pimentel.

Dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

29671 REAL DECRETO 3131/1977, de 9 de diciembre, por el que cesa en el cargo de Director general de Instituciones Penitenciarias don José Moreno Moreno.

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer que don José Moreno Moreno cese en el cargo de Director general de Instituciones Penitenciarias, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

29672 REAL DECRETO 3132/1977, de 9 de diciembre, por el que cesa en el cargo de Presidente efectivo Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores don Luis Valle Abad.

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer que don Luis Valle Abad cese en el cargo de Presidente efectivo Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

29673 REAL DECRETO 3133/1977, de 9 de diciembre, por el que se nombra para el cargo de Director general de Instituciones Penitenciarias a don Jesús Miguel Haddad Blanco.

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en nombrar a don Jesús Miguel Haddad Blanco Director general de Instituciones Penitenciarias.

Dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

29674 REAL DECRETO 3134/1977, de 9 de diciembre, por el que se nombra para el cargo de Presidente efectivo Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores a don Gustavo Lescure Martín.

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en nombrar a don Gustavo Lescure Martín Presidente efectivo Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

Dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

29675 ORDEN de 17 de noviembre de 1977 por la que se acepta la renuncia al cargo de Vocal de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Toledo.

Excmo. Sr.: A propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia al cargo de Vocal de la Junta Provincial de dicho Organismo en Toledo, formulada por doña María Concepción del Campo Soriano, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1977.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

29676 ORDEN de 23 de noviembre de 1977 por la que se resuelve concurso para la provisión de determinados cargos judiciales.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión de destinos en la carrera judicial, comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de octubre de 1977, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, reformado por Decreto 3440/1975, de 5 de diciembre, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Don José Vicente Zapater Ferrer, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve el Juzgado de Puertollano, pasará a desempeñar el de Aranjuez, vacante por promoción de don Luis Román Puerta Luis.

Segundo.—Don Nicanor Fernández Puga, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve el Juzgado de Arévalo, pasará a desempeñar el de Tuy, vacante por promoción de don Jesús Estévez Vázquez.

Tercero.—Don Pedro Martín García, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve el Juzgado de Guernica, pasará a desempeñar el de Vilafranca del Penedés, vacante por promoción de don José María Fernández Serrano.

Cuatro.—Declarar desiertas por falta de peticionarios los Juzgados de Azpeitia, Caíamocha, Carballo, Cervera, Linares, Llerena, Peñarroya-Pueblonuevo, Salas de los Infantes, San Sebastián de la Gomera, Siero, Trujillo, Valverde del Hierro, Vergara, Verín y Villanueva de la Serena.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de noviembre de 1977.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

29677 REAL DECRETO 3135/1977, de 1 de diciembre, por el que se destina al Estado Mayor de la Armada al Vicealmirante don Manuel María Manso Quijano.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en destinar al Estado Mayor de la Armada al Vicealmirante don Manuel María Manso Quijano.
Dado en Madrid a uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

29678 REAL DECRETO 3136/1977, de 1 de diciembre, por el que se destina al Estado Mayor de la Armada al Contralmirante don Ricardo Cruz Requejo.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en destinar al Estado Mayor de la Armada al Contralmirante don Ricardo Cruz Requejo.

Dado en Madrid a uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

29679 REAL DECRETO 3137/1977, de 1 de diciembre, por el que se nombra Almirante Jefe del Arsenal de Cartagena al Vicealmirante don Manuel Pieltain Moreno.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Almirante Jefe del Arsenal de Cartagena al Vicealmirante don Manuel Pieltain Moreno.
Dado en Madrid a uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

29680 REAL DECRETO 3138/1977, de 1 de diciembre, por el que se nombra Jefe del Mando Anfibio al Contralmirante don José María Moreno Aznar.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Jefe del Mando Anfibio al Contralmirante don José María Moreno Aznar, que cesa en el Estado Mayor de la Armada.
Dado en Madrid a uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

29681 RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado por la que se anuncia fecha, hora y lugar en que se celebrará el sorteo que determine el orden de actuación de los señores opositores, así como la fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de la oposición.

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de mayo de 1977, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—El sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores (turno libre y turno restringido) tendrá lugar el día 14 de diciembre, a las diez horas, en los locales de la Dirección General de la Función Pública (calle Velázquez, 63, 2.º, Madrid).

Segundo.—La celebración del primer ejercicio (turnos libre y restringido) tendrá lugar el sábado 14 de enero de 1978, a las dieciséis horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Universidad Politécnica (Ciudad Universitaria).

Los señores opositores deberán acudir provistos del documento nacional de identidad y dos fotografías del tamaño y características exigidos para el mismo.

Tercero.—La lectura del primer ejercicio dará comienzo el día 16 de enero, a las dieciséis horas, en el salón de actos del ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo Ministerio de la Vivienda).

Cuarto.—De conformidad con lo previsto en la norma 35 de la Orden de convocatoria, y habiendo acordado el Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública la celebración del primer ejercicio en la Universidad de La Laguna, para los opositores residentes en las islas Canarias, este Tribunal ha resuelto que dicho ejercicio se celebre el día 9 de febrero de 1978.

Madrid, 1 de diciembre de 1977.—El Presidente, Rafael González-Gallarza Morales.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

29682 RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona por la que se anuncia concurso-oposición en turno libre para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla, actualmente vacante en la plantilla de esta provincia.

Autorizada esta Jefatura por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de fecha 22 de junio de 1977 para celebrar concurso-oposición en turno libre para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla, actualmente vacante en la plantilla de esta provincia, se anuncia la presente convocatoria, que se celebrará en la forma y condiciones prevenidas en los artículos 15 al 27 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

La vacante que ahora se concursa tendrá su residencia en Igualada.

Las condiciones generales para el ingreso serán las siguientes:

1.º Los aspirantes deberán tener aptitud física suficientemente acreditada mediante reconocimiento médico por los Facultativos que determine el Tribunal examinador.

2.º Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la de jubilación forzosa, establecida en el citado Reglamento.

3.º De acuerdo con lo señalado en el apartado c) del artículo 6.º del mencionado Reglamento, el Capataz de Cuadrilla tiene a su cargo la realización de los trabajos de una obra determinada, a las órdenes de un Celador o Capataz de Brigada, ejerciendo a su vez funciones de mando sobre todos los individuos integrantes de la cuadrilla. Tendrá conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteo, alineación y nivelación; lectura e interpretación de planos sencillos; arbolado, señalización, recuentos